Estimados, buenos días,

Amablemente informo que la audiencia programada para el día de hoy, **9 de mayo de 2025** por el Juzgado Octavo Civil Circuito de Cartagena fue cancelada toda vez que la Juez se encuentra en incapacidad y el perito interprete de señas no podía asistir el día de hoy, por lo que la nueva fecha se notificara por estados electrónicos.

Nota: En el presente asunto Confianza no contestó la demanda.

Cordialmente,